I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001960

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

Cerrillos, 06 NOV 2025

V I S T O S:

La Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 30 de octubre de 2025; el Certificado Nº126/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-400-00-00336-2025 de la Dirección de Finanzas; la Obligación comprobante N°70202 del 2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1164/2025, N°202/1519/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1164/2025, de fecha 25 de agosto de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-54-LP25**, para la contratación denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE CUATRO EQUIPOS GABINETES PSICOTECNICOS"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1519/2025.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 26 de septiembre de 2025 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 30 de octubre de 2025, según consta en el Certificado Nº126/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1.Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION DE CUATRO EQUIPOS GABINETES PSICOTECNICOS", ID 324-54-LP25**, a la empresa **PETRINOVIC SPA.**, R.U.T. N° [redacted] representada legalmente por don Francisco Mauricio Petrinovic Rodríguez, cédula de identidad N° [redacted] por un monto total de **$81.952.920**.- (ochenta y un millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos veinte pesos) Impuestos Incluidos, por el período de 3 años (36 meses).

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.006 "Arriendo de Equipos Informáticos", del presupuesto municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001966

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2025

5. El Departamento de Adquisiciones informará al Concejo Municipal, en la próxima sesión que este celebre, la adjudicación antes señalada, conforme a lo establecido en el inciso 7° artículo 8° de la Ley N°18.695.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (Dirección de Tránsito y Transporte Públicos)
Departamento de Adquisiciones.
Página Web.